CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 SEP 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 21:25

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..13051.....

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **06 de setiembre de 1963**, se crea **"El Instituto del Mar del Perú", (IMARPE),** con el Decreto Supremo Nº 21, con la finalidad de llevar a cabo el estudio permanente de los recursos marinos, así como de las ciencias físicas del océano, la hidroquìmica, la oceanografía geológica y meteorológica marina.

Que, el 06 de setiembre 2024, cumplirá su **sexagésimo primer aniversario,** de instauración, cabe recordar que el Imarpe inicia sus actividades al término del Plan de Operaciones convenido con la FAO y el Fondo Especial de Naciones Unidas, del 1 de julio de 1964; desde entonces, el Imarpe, investiga los recursos pelágicos, demersales y bentónicos, desarrollando programas como la evaluación de los stocks y sus fluctuaciones espacio temporales en función del ambiente y la pesquería industrial y artesanal, contribuyendo en la determinación de los niveles de extracción sustentables, y recomendar su sostenibilidad.

Que, la trayectoria del Imarpe permite hoy en día ostentar el liderazgo en las investigaciones sobre los ecosistemas marinos de aguas continentales, como una entidad de nivel científico confiable y reconocida internacionalmente, y que contribuye al desarrollo sostenible de las pesquerías y de la acuicultura, constituyéndose en el ente fundamental en la toma de decisiones, asesorando permanentemente al Estado, para la administración de los recursos pesqueros.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los funcionarios, investigadores y trabajadores, de IMARPE, con motivo de celebrarse **el 06 de setiembre,** del presente año, **el LXI aniversario**, del **"Instituto del Mar del Perú"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Jorge Manuel Paz Acosta, Presidente (e) del Consejo Directivo del Instituto del Mar del Perú-IMARPE, para que haga extensivo el saludo a todos los funcionarios, científicos y trabajadores, por su aporte y contribución científica al desarrollo del país, y asesorar al Estado en la toma de decisiones.

Lima, 21 de agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2024 13:44:04-0500